



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación



DECRETO EXENTO N° 1.170 /

Retiro, 26 de abril de 2024

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley N°19.880 del 29.05.2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3) La Ley N°19.886 del 11.07.2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 4) La Ley N°20.730 y su reglamento que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 5) La Sentencia de Calificación definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electo como Alcalde de la Comuna de Retiro a Don Rodrigo Ramírez Parra y el Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule, que proclama como Alcalde de la Comuna de Retiro a Don Rodrigo Ramírez Parra para el periodo comprendido entre el 28.06.2021 y el 06.12.2024
- 6) El Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14.12.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024
- 7) El Oficio Ord. N°125 de fecha 09.04.24 de Director de Obras Municipales que proporciona especificaciones técnicas para licitar el "Servicio de Limpieza de Canales, Alcantarillas y Sumideros de Aguas Lluvias Retiro y Copihue Urbano Año 2024", autorizado por el alcalde.
- 8) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Servicio de Limpieza de Canales, Alcantarillas y Sumideros de Aguas Lluvias Retiro y Copihue Urbano Año 2024" ID N°4511-10-LE24
- 9) El Decreto Exento N° 1.034 de fecha 15.04.24 que autoriza el llamado a licitación pública y aprueba sus antecedentes.

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad, mediante Decreto Exento N°1.034, de fecha 15.04.24 aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes para el "Servicio de Limpieza de Canales, Alcantarillas y Sumideros de Aguas Lluvias Retiro y Copihue Urbano Año 2024" y dispuso el llamado a Licitación Pública, publicándose el respectivo llamado el día 16 de abril de 2024, en la Plataforma de licitaciones ChileCompra www.mercadopublico.cl, bajo el número de adquisición 4511-10-LE24
2. Que, la evaluación de las ofertas será realizada por una comisión designada por Decreto Exento, conformada por 3 miembros.
3. Que el numeral 7 del artículo 4° de la Ley N°20.730 Ley del Lobby, en relación con la letra "e" del artículo 4° del decreto 71, Reglamento de la Ley N°20.730 establece que: "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones".

D E C R E T O:

- 1.- **DESÍGNESE** como miembros de la comisión de evaluación de las ofertas de la licitación pública "Servicio de Limpieza de Canales, Alcantarillas y Sumideros de Aguas Lluvias Retiro y Copihue Urbano Año 2024" ID N°4511-10-LE24, a los siguientes funcionarios, o a quienes los subroguen o reemplacen en su ausencia formalizada:

CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	N° DE RUT
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ	12.793.220-4
SUBROGANTE ADMINISTRADOR MUNICIPAL	YANARA YÁÑEZ VALLEJOS	18.878.476-3
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO	ELIADA BARRA FUENTES	14.023.795-7
SUBROGANTE DIDECO	CLAUDIA PARADA FRANCO	13.841.857-K
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)	JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ	13.374.193-3
SUBROGANTE DIRECTORA ADM. Y FINANZAS	INGRID ESPINOZA PARRA	11.458.736-2



2.- **REGÍSTRESE** en el sistema institucional del Lobby, a los miembros de la comisión de apertura y evaluación de ofertas de la Licitación Pública "Servicio de Limpieza de Canales, Alcantarillas y Sumideros de Aguas Lluvias Retiro y Copihue Urbano Año 2024" ID N°4511-10-LE24, antes individualizados.

3.- **ESTABLÉZCASE** que la condición de sujetos pasivos de la "Ley del Lobby" de los integrantes de la referida Comisión, será sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esa Comisión, es decir a contar de la fecha de apertura de las propuestas y hasta la fecha de adjudicación o deserción; conforme al Calendario de la Licitación establecido en el N°3 Etapas y Plazos de la Ficha electrónica de la Licitación ID N°4511-10-LE24

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl,
ARCHÍVESE y CÚMPLASE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE COMUNA DE RETIRO



JIMENA GUTÉRREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLAN



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JGM/BFA/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- SECMUN, ADMUN, DEAFI, DIDECO, Informática, SECPLAN, Carpeta de licitación

